



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAT.: DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA DE LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y CAMARINES DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO”.

ALGARROBO, **06 DIC 2023**

DECRETO N° **2837**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 04.12.2023; asume cargo de Alcalde titular de I. Municipalidad de Algarrobo a contar del 04.12.2023.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
6. Decreto Alcaldicio N°2.775 de fecha 23.11.2023; aprueba acuerdo N°202 adoptado por el honorable concejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°33 de fecha 22.11.2023, para suscribir convenios y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM.
7. Decreto Alcaldicio N°2.779 de fecha 27.11.2023; aprueba bases administrativas, bases y especificaciones técnicas del proyecto “Mejoramiento de baños y camarines del Colegio Carlos Alessandri Altamirano”.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.778 de fecha 27.11.2023; designa comisión de evaluación de licitación pública denominada “Mejoramiento de baños y camarines del Colegio Carlos Alessandri Altamirano”.
9. Correo electrónico del Director de Obras Municipales de fecha 05.12.2023, donde designa Inspector Técnico de Obras.

CONSIDERANDO

Lo establecido en la Ley N° 18.965, en especial, artículo 24 el cual señala que “Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros”.

DECRETO:

1. Designa Inspector Técnico de Obra al Sr. Mauricio Alexis Real Ayala Arquitecto y como suplente al Sr. Sebastián Abarca Barrios Ingeniero Constructor, ambos Profesionales de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de la Ejecución del proyecto "Mejoramiento de baños y camarines Colegio Carlos Alessandri Altamirano", comuna Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MAGC/PFMM/U.C./EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)

2837

06 DIC 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 06 DIC. 2023

FECHA SALIDA: 07 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: